



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

### ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN – UNIVERSIDAD DE JAÉN

#### Identificación de la Sesión:

**Número de la sesión:** 68

**Día:** 17 de octubre de 2024

**Hora:** 09:30 a 12:00 h

**Lugar:** Sala de Reuniones EPSJ

#### Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

Dña. Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar (ausencia)
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo (ausencia)
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López
Estudiante 1	D. Alberto Lorite Méndez (ausencia)
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín (ausencia)

Han comunicado su ausencia:

- D. Joaquín Segura Martín
- D. Juan Manuel Amezcua Ogayar
- D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- El Subdirector de Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.

- De la Unidad de Calidad del Servicio de Planificación y Evaluación, la asesora técnica de calidad Dña. Antonia Chica Rubio.

## ORDEN DEL DÍA

1. [Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 23-24 \(sector estudiantes\) \(procedimiento PA01 del SGC\).](#)
2. [Análisis del informe de uso de los servicios universitarios \(ciclo 2019-2023\), del informe de clima laboral del PTGAS \(2023\) y del informe de satisfacción del alumnado respecto a los servicios complementarios \(2021-2023\) \(Procedimientos PE01 y PA03 del SGC\).](#)
3. [Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 23-24 \(sector PDI\) \(procedimiento PA01 del SGC\).](#)
4. [Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 23-24 \(sector PTGAS\) \(procedimiento PA01 del SGC\).](#)
5. [Análisis del Informe Global de Resultados del Centro del curso 22-23 \(procedimiento PE01 y PA01 del SGC\).](#)
6. [Presentación del Informe de revisión anual del SGC del Centro del curso 22-23 \(procedimiento PE01 del SGC\).](#)
7. [Presentación de la sistemática de rendición de cuentas del centro del curso 24-25 \(procedimiento PE01 del SGC\).](#)
8. [Presentación del Autoinforme de Seguimiento Externo de la acreditación del Máster en Seguridad Informática.](#)
9. [Análisis del Informe de seguimiento de los Informes Globales de Resultados de los Títulos \(procedimiento PA01 del SGC\).](#)
10. [Presentación de la planificación del SGC del centro para el curso 24-25 \(procedimiento PE01 del SGC\).](#)
11. [Presentación del informe de cumplimiento de prescripciones para la ratificación del sello EURACE del Máster en Ingeniería Industrial.](#)

### Desarrollo de la sesión:

Durante la sesión de la Comisión se reúnen el Director y los miembros de la Comisión de Calidad. Antes de comenzar la reunión el Director, excusa la ausencia de D. Joaquín Segura Martín, D. Juan Manuel Amezcua Ogayar y D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo.

Antes de comenzar la reunión, el Director manifiesta que el objetivo de la Comisión de Calidad es conseguir la certificación del sistema de calidad implantado. Se han realizado revisiones al Sistema de Garantía de Calidad y existen desajustes entre las distintas normativas relativas a las estructuras que deben aprobar determinados procesos. El cometido del Subdirector de Calidad consiste en procesar, analizar e informar pero las tomas de decisiones corresponden a los distintos órganos de gobierno.

Se está trabajando en un sistema interno en la EPSJ para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad. El equipo de dirección ya tuvo una reunión en la que el subdirector compartió la herramienta y explicó la forma de funcionamiento. Esto facilitará el seguimiento y la gestión de la información.

El almacenamiento y la gestión de la información es un reto para la EPSJ, por tanto, desde la EPSJ se está intentado adoptar herramientas que faciliten el compartir la creación y actualización de la información. De igual forma, se están realizando informes sobre el sitio web y servicios digitales que se necesitan migrar o actualizar.

Finalizada esta introducción, se pasa a los puntos del orden del día.

### **1. Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 23-24 (sector estudiantes) (procedimiento PA01 del SGC).**

El Subdirector de Gestión de la Calidad toma la palabra para compartir los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 23-24. Se ha realizado un resumen de quejas y sugerencias. Al que se suman el resto de los asistentes para comentar o añadir otras quejas o sugerencias que han detectado.

Comenta que uno de los mayores problemas a su juicio es conseguir un número suficiente de respuestas. En el total de la EPSJ, menos del 10% de los estudiantes contestaron, y en algunas titulaciones que luego se comentarán, ni siquiera se llegó al 5%.

En lo que respecta a las respuestas de texto libre de las encuestas, los puntos más relevantes que se detectan son:

- La falta de información sobre especialidades y ramas, y las salidas laborales.
- Los problemas para realizar las estancias de movilidad (poco apoyo de los coordinadores de convenios).
- Problemas de horarios, especialmente en los dobles grados y para elegir los grupos de prácticas.
- Las metodologías de enseñanza de algunos profesores.
- Temarios no actualizados en algunas asignaturas.
- Falta de enchufes en las mesas. Mobiliario incómodo en algunos laboratorios.
- Plataforma de docencia virtual lenta, exceso de correos electrónicos.

Respecto a los datos numéricos (notas en una escala Likert de 1 a 5), se resaltan los siguientes aspectos:

- Casi el 50% de los encuestados dice no conocer el Plan de Atención Tutorial.
  - Sin embargo, la valoración media del PAT por parte de los que sí lo conocen es bastante alta (3.88 de media).
- El asesoramiento de los coordinadores de movilidad se puntúa bastante bajo (2.69 de media).
- La satisfacción general con la EPSJ es de un 3.53, superior a la de la UJA (3.46) y a la que se tiene del grado cursado (3.33).
- Las jornadas de orientación profesional no se valoran especialmente bien (3.07 de media).
- El desconocimiento de órganos de la universidad es bastante alto. Por ejemplo: Defensor Universitario (2.04), Buzón de Quejas y Sugerencias (2.4), Aula Verde (1.74), Servicio de

Atención y Ayudas al Estudiante (2.67), Gabinete de Psicología (1.82), Comparte el Coche (2.31)... Da la impresión de que hay poco interés por la vida universitaria más allá de las clases.

- Desglosando por titulaciones:
  - En el grado en Ingeniería Mecánica, destaca la baja puntuación otorgada a la orientación desde el centro (2 de media).
  - En el grado en Ingeniería de Organización Industrial, los estudiantes consideran que la coordinación de contenidos es pobre (2.92 de media), y la satisfacción con la movilidad es muy baja, destacando especialmente el asesoramiento por parte del coordinador del convenio (1.5 de media), la gestión académica posterior a la movilidad (2) y la universidad de destino (2).
  - En el grado en Ingeniería Eléctrica no hay datos, al no alcanzarse el número mínimo de respuestas.
  - En el grado en Ingeniería Electrónica vuelve a haber baja satisfacción respecto a la universidad de destino de las becas de movilidad (2), los horarios de clase (2.8 de media) y las actividades de orientación profesional (2).
  - En el grado en Ingeniería Geomática y Topografía es donde la satisfacción es mayor, no habiendo ningún aspecto negativo.
  - En el grado en Ingeniería Informática destaca la poca confianza que les inspira la UJA (2.75 de media) y la poca satisfacción general con el grado (2.95 de media). Se percibe que hay poca información sobre el título (3.06 de media), poca coordinación de los contenidos de las asignaturas (2.95) y mal asesoramiento sobre las becas de movilidad (1.67).
  - En el doble grado de Ingeniería Eléctrica y Electrónica no hay datos, al no alcanzarse el número mínimo de respuestas.
  - En el doble grado de Ingeniería Eléctrica y Mecánica no se resalta ningún aspecto negativo.
  - En el doble grado de Ingeniería Electrónica y Mecánica vuelve a haber poca satisfacción respecto a las becas de movilidad. La oferta se puntúa de media con un 3, el asesoramiento por parte de los coordinadores con un 2.5, la información desde la EPSJ con un 2.25, y la satisfacción general respecto a la movilidad es de un 2.75.
  - En el doble grado de Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial, hay una valoración negativa de los horarios (2.63 de media) y de la información por redes sociales (2.8).

El Director comenta algunos temas que ya están en marcha desde la dirección de la EPSJ en respuesta a estas cuestiones:

- El tema de los horarios se está intentando resolver, pero es complicado por la falta de espacios y la disponibilidad de los propios profesores, que en muchos casos tienen docencia en muchas asignaturas pertenecientes incluso a distintos centros. Además, en muchos casos los estudiantes están matriculados en asignaturas de más de un curso, haciendo más probables las colisiones. En los dobles grados, al tener que cursar toda la obligatoriedad de ambas titulaciones, las colisiones son inevitables. Sería también deseable que desde la UJA se implantara una plataforma unificada para la gestión de los horarios.

- Desde la dirección de la EPSJ se está ofertando este año formación sobre la plataforma de docencia virtual y el correo institucional.
- Se están potenciando las reuniones con los delegados como fuente de información más allá de las encuestas. Otros datos se pueden obtener de las bases de datos de la UJA en lugar de preguntarlos en las encuestas.
- La Subdirectora de Relaciones Internacionales está revisando los convenios actualmente vigentes, quiénes los coordinan, qué contenidos se imparten en el extranjero, teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestros grados conducen a profesiones reguladas y hay que garantizar las competencias de los egresados... La labor de coordinación está poco reconocida, y puede que por eso algunos coordinadores no le dedican demasiado tiempo.
- Respecto a la falta de información, en el grado en Ingeniería Informática se tuvo una reunión el curso pasado con los estudiantes de 2º para orientarles en la elección de especialidad.
- La Subdirectora de Comunicación está trabajando en la dinamización y enriquecimiento de los perfiles en redes sociales de la EPSJ.
- Respecto a la falta de enchufes en las mesas, se comunicará al Vicerrectorado con competencias en infraestructuras, ya que esto no compete a la EPSJ.

Por otra parte, en el informe sobre satisfacción de los estudiantes con los servicios complementarios (2021-2023), se registra una valoración positiva de la mayor parte de los aspectos. Lo único negativo es el incremento en incidencias en los plazos de matrícula, que subió a un 15.4% en el ciclo de gestión 2023.

*Se plantean como acciones de mejora:*

- *Potenciar las reuniones con los delegados, como fuente alternativa de información sobre la satisfacción de los estudiantes.*
- *Revisar los convenios de movilidad internacional.*
- *Petición al Vicerrectorado con competencias en infraestructuras para colocar enchufes en las mesas de las aulas.*
- *Ofertar formación sobre la plataforma de docencia virtual y el correo electrónico institucional.*
- *Potenciar y dinamizar los perfiles en redes sociales de la EPSJ.*
- *Solicitar una plataforma unificada para la gestión de los horarios.*

## **2. Análisis del informe de uso de los servicios universitarios (ciclo 2019-2023), del informe de clima laboral del PTGAS (2023) y del informe de satisfacción del alumnado respecto a los servicios complementarios (2021-2023) (Procedimientos PE01 y PA03 del SGC).**

Se añade este punto al orden del día, separándolo del punto anterior a sugerencia del Servicio de Planificación y Evaluación.

Dña. Antonia Chica Rubio presenta brevemente el informe de uso de los servicios universitarios, en el que se muestra que se cumplen la mayoría de los objetivos. Hay alguna excepción, como el incremento de las incidencias de matrícula, pero la tendencia general es positiva.

Respecto al informe del clima laboral del PTGAS, los resultados en general son buenos, como se verá en el punto 4.

Por último, respecto a la satisfacción de los estudiantes respecto a los servicios complementarios, los resultados son en general buenos, con pequeñas fluctuaciones en los datos dependiendo del curso académico.

### **3. Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 23-24 (sector PDI) (procedimiento PA01 del SGC).**

Continúa el Subdirector de Garantía de Calidad, comentando ahora los resultados de la encuesta de satisfacción del PDI:

Al igual que sucede con las encuestas de satisfacción de los estudiantes, el número de respuestas obtenidas es bajo.

Las notas de satisfacción de todos los apartados de la encuesta alcanzan los mínimos de satisfacción (valores >3), destacando en algunos casos el contraste con respecto a la opinión de los estudiantes respecto del mismo punto (por ejemplo: la movilidad se valora con un 3.71 de media, el grado de satisfacción con el grado se valora con un 4.16, y la coordinación de contenidos con un 3.94).

En cuanto a los comentarios textuales, desde el PDI se comenta principalmente la falta de técnicos de apoyo en algunas prácticas de laboratorio, la compleja gestión de los TFGs y TFM y la aplicación de las medidas de conciliación.

A este respecto, el director comenta algunos aspectos:

- Está previsto reemplazar la plataforma de gestión de TFGs y TFM. Se hará lo antes posible.
- Se están aplicando las medidas de conciliación que vienen indicadas desde el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica.

### **4. Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 23-24 (sector PTGAS) (procedimiento PA01 del SGC).**

Se procede a analizar la encuesta de satisfacción del PTGAS. El Subdirector de Garantía de Calidad comenta que solo tenemos los resultados globales a nivel de toda la universidad, porque PTGAS dependiente de la EPSJ solo hay dos personas, por lo que el anonimato no estaría garantizado.

En general, todos los ítems de la encuesta registran notas de satisfacción muy altas, superiores al 75% en todos los casos.

Respecto a los comentarios textuales, hay algunas quejas sobre la falta de personal y recursos en algunos servicios, y aumento de la carga de trabajo, así como sobre la delimitación de objetivos y competencias.

La comisión observa que en ciertos periodos en que hay picos de trabajo bien conocidos (por ejemplo: periodo de matrícula) quizá se podría hacer algo, pero no es competencia de esta Escuela. Por otra parte, hay algunas cuestiones administrativas que se asignan al PDI, cuando deberían ser realizadas por PTGAS.

### **5. Análisis del Informe Global de Resultados del Centro del curso 22-23 (procedimiento PE01 y PA01 del SGC).**

El Subdirector de Garantía de Calidad señala que este informe se corresponde con el curso 22-23, cuando el Equipo de Dirección actual no estaba en el cargo, por lo que se ha elaborado fundamentalmente con los datos que se disponía en el acta de la sesión número 66 de esta comisión (también correspondiente al mandato anterior). Según la redacción actual del SGC, la Junta de Escuela debe ser informada de este documento.

A continuación, se repasa brevemente el contenido del documento, no realizándose objeciones al mismo.

El Subdirector de Garantía de Calidad comenta que está pendiente de revisión el plan de mejora del centro. No sabe si será necesario hacer ajustes en el mismo.

Los asistentes aprueban el Informe de Global de Resultados del Centro del curso 22-23.

#### **6. Presentación del Informe de revisión anual del SGC del Centro del curso 22-23 (procedimiento PE01 del SGC).**

El Subdirector de Garantía de Calidad informa que este informe, al igual que el anterior, se corresponde al mandato del equipo de dirección anterior. Al estar recién aprobado el SGC, no había pasado tiempo para detectar posibles incidencias a corregir.

Los asistentes aprueban el Informe de Revisión Anual del SGC del Centro correspondiente al curso 2022-2023.

#### **7. Presentación de la sistemática de rendición de cuentas del centro del curso 24-25 (procedimiento PE01 del SGC).**

El Subdirector de Garantía de Calidad presenta este documento, en el que se describe qué información se publica, dónde y cuándo, respecto a la gestión de la EPSJ. Este es un documento de mínimos, ya que normalmente, hay más información publicada en la web de la EPSJ.

Los asistentes aprueban el documento de Sistemática de Rendición de Cuentas para el curso 2024-2025.

#### **8. Presentación del Autoinforme de Seguimiento Externo de la acreditación del Máster en Seguridad Informática.**

El Subdirector de Garantía de Calidad informa que el proceso de seguimiento de las acreditaciones se pilota desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas. Ellos son los que fijan los plazos, proporcionan un borrador del documento y se encargan de presentarlo a la ACCUA. Desde la EPSJ hemos tenido que recopilar muchas evidencias que se nos solicitaban para acreditar el cumplimiento de los objetivos. Este trabajo ha sido bastante tedioso, y en muchos casos, repetitivo, lo que se ha comunicado al SGE para futuras renovaciones, por si fuera posible reducir la carga burocrática.

El informe se presentó por parte de la Universidad ante la ACCUA el 4 de octubre.

#### **9. Análisis del Informe de seguimiento de los Informes Globales de Resultados de los Títulos (procedimiento PA01 del SGC).**

El Subdirector de Garantía de Calidad comenta que este informe fue remitido por el Servicio de Gestión de las Enseñanzas en respuesta a los Informes Globales de Resultados de los Títulos correspondientes al curso 2022-2023 y elaborados por el equipo de dirección anterior. Comenta que se realizan dos tipos de seguimientos: internos y externos, y este informe corresponde al seguimiento interno.

En el informe se dice que los Informes Globales de Resultados de los Títulos están completos y bien estructurados. Como recomendaciones, indican que algunos enlaces no funcionaban, y que se deben añadir, en el plan de mejora del centro, acciones para resolver las recomendaciones de las evaluaciones externas.

#### **10. Presentación de la planificación del SGC del centro para el curso 24-25 (procedimiento PE01 del SGC).**

El Subdirector de Garantía de Calidad presenta el documento de planificación, basado en el documento proporcionado por el Servicio de Planificación y Evaluación. Además de esto, presenta un diagrama de Gantt para mostrar visualmente las tareas, e informa de que está implementando un tablero Kanban utilizando la herramienta Trello para facilitar al equipo directivo el seguimiento de los procesos.

También comenta que las horquillas temporales son muy amplias, y que sería necesario ir haciendo un ajuste más fino para facilitar el seguimiento de los procesos y que no se eternicen en su ejecución.

El Director interviene para decir que en paralelo tendremos que elaborar desde la EPSJ un plan de dirección estratégica.

Sin ninguna modificación, se aprueba la planificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro para el curso 2024-2025.

#### **11. Presentación del informe de cumplimiento de prescripciones para la confirmación del sello EURACE del Máster en Ingeniería Industrial.**

El Subdirector de Garantía de Calidad informa que en 2021 ANECA concedió este sello con prescripciones y recomendaciones. La validez del sello es de 6 años, pero a los 3 años es necesario informar a ANECA del cumplimiento de las prescripciones y recomendaciones del informe. Además, después de la recepción de la resolución de ANECA, fue necesario enviar un plan de actuación para este cumplimiento. El equipo directivo anterior fue el responsable de enviar e implementar este plan de mejora, y los resultados son los que se han recopilado por la nueva dirección en este informe, con la ayuda del coordinador del máster.

Básicamente, el plan de mejora consistió en la modificación de los contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas, así como la modificación de las guías docentes. Toda esta información se recopiló a través de peticiones a los profesores del máster para que rellenaran hojas de cálculo.

El próximo martes, 22 de octubre, hay convocada una videoconferencia con ANECA para comentar aspectos del programa EURACE.

No existiendo más asuntos que tratar, el Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén da por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto este acta.

Jaén, a 17 de octubre de 2024

Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera

Secretaria

D. Jorge Delgado García

Director